

Decreto No. 828, que nombra al Dr. Manuel Pastoriza Valverde, Embajador, Delegado de la República ante la ONU, para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

(G. O. No. 8975, del 18 de Marzo de 1966)

HECTOR GARCIA GODOY
Presidente Provisional de la República Dominicana

NUMERO 828

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 3 del Acto Institucional, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—El Dr. Manuel Pastoriza Valverde queda nombrado Embajador, Delegado de la República ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez días del mes de marzo de mil novecientos sesenta y seis, años 123º de la Independencia y 103º de la Restauración.

HECTOR GARCIA GODOY

Decreto No. 829, que designa al Embajador Encargado de la División de la ONU, OEA, etc., Presidente de la Delegación Dominicana a la Reunión sobre proyecto de Reformas a la Carta de la OEA, en Panamá en sustitución del Dr. Milton Messina.

(G. O. No. 8975, del 18 de Marzo de 1966)

HECTOR GARCIA GODOY
Presidente Provisional de la República Dominicana

NUMERO 829

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 3 del Acto Institucional, dicto el siguiente